

FORMAS Y RITOS FUNERARIOS EN LAS NECRÓPOLIS DE CISTAS DEL SUROESTE PENINSULAR

FORMS AND FUNERARY RITES IN THE BRONZE AGE CIST NECROPOLISES OF THE SOUTH-WEST OF THE IBERIAN PENINSULA

por

MARIANO DEL AMO Y DE LA HERA

RESUMEN: Los diferentes estudios sobre los enterramientos en pequeñas cistas del Suroeste Peninsular se han centrado fundamentalmente en la descripción de las formas constructivas y en la clasificación de los diversos materiales arqueológicos que constituyen la ofrenda funeraria, eludiendo un aspecto tan importante como es el de los ritos funerarios. Por esto, los diferentes autores se han limitado a constatar la presencia o ausencia de restos óseos, atribuyendo esta última a los efectos de la acidez del terreno. El presente estudio constituye un primer intento de esclarecer el complejo y oscuro mundo de las prácticas religioso-funerarias que se esconde en las siguientes manifestaciones: ausencia o presencia de restos óseos; presencia total o parcial del esqueleto; inhumaciones individuales y colectivas, y, por último, especial tratamiento del cráneo.

ABSTRACT: Studies of burials in small *cistas* from the Southwest of the Iberian Peninsula have been mainly focused on descriptions of constructive forms and classification of the archaeological finds which belong to the funerary goods. However they omitt fundamental aspects such as funerary rituals. Due to this view, researchers only mention the presence or absence of human skeletal remains, explaining this fact in relation of soil acidity.

The aim of this study is to shed light on the complex and untapped world of religious and funerary practices. Within the present work we include various aspects such as: absence or presence of human bone remains; presence of complete or uncomplete skeletons; individual and collective inhumations and special care of skulls.

Advertencia: Este trabajo fue presentado como comunicación a la «I Mesa Redonda sobre a pré e a proto-história do Sudoeste Peninsular», celebrada en Setubal (Portugal) en mayo de 1979, cuyas Actas quedaron inéditas. Rescatado de la carpeta en que fue archivado, me decido a publicarlo ahora por considerar que su contenido fundamental continúa siendo válido para ilustrar algunos aspectos problemáticos relacionados con los ritos funerarios de las necrópolis de cistas.

Afortunadamente, los años transcurridos desde que se celebró aquella Mesa Redonda no han pasado en balde y las necrópolis que desde aquella fecha se han ido dando a conocer han aportado nuevos datos sobre su dispersión geográfica. Baste señalar a este respecto las necrópolis registradas en la provincia de Badajoz (Gil-Mascarell *et alii*, 1986). Estos nuevos datos han modificado de manera importante el ámbito de difusión que yo entonces señalaba pero, a la vez, han confirmado las previsiones que sobre este punto concreto hacía en la introducción. Por esta razón, he preferido mantener el texto tal y como quedó redactado después de la reunión de Setubal con ligeros cambios de forma y contenido.

INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos culturales más representativos y específicos de la Edad del Bronce en el Suroeste Peninsular es el que se nos manifiesta a través de los enterramientos en pequeñas cistas cuya difusión y densidad va adquiriendo cada vez mayor relieve a medida que se intensifica la investigación en esta parcela de la prehistoria.

El interés que presenta este tema es incuestionable y no dudo que otros colegas presentarán también alguna comunicación sobre aspectos más o menos concretos que nos permitan esclarecer algunos problemas y aportar nuevos conocimientos sobre esta materia. Por mi parte, como fruto de un largo trabajo de investigación sobre los enterramientos en cista de la provincia de Huelva, voy a limitarme exclusivamente a analizar un aspecto muy concreto como es el de los ritos funerarios que se advierten en este tipo de enterramientos.

Pero, antes de entrar directamente en el tema específico de esta comunicación, me parece oportuno hacer algunas observaciones que sirvan de marco para la posterior exposición.

En primer lugar, hay que señalar que este tipo de enterramientos en cista constituye un fenómeno cultural específico del Suroeste Peninsular, con un ámbito de difusión que comprende fundamentalmente el Algarve y Baixo Alentejo en la zona portuguesa y la provincia de Huelva en la zona española. A estas zonas pueden añadirse otras periféricas como el sur del Alto Alentejo, la provincia de Sevilla y, probablemente, también las de Badajoz y Cáceres en las que sería necesario realizar un trabajo de investigación sobre este punto. En esta zona periférica española sólo conozco las cistas de Valcorchero (Cáceres) (Almagro, 1977: 151 y ss.) y Salvatierra de Tormes (Salamanca) (Gallay, 1970: 75 y ss.), cuya situación, bastante alejada de las zonas de mayor densidad en yacimiento de este tipo, hace pensar en la posible existencia de otros yacimientos intermedios.

Otro aspecto que me interesa resaltar, y así se ha hecho ya últimamente (Amo, 1975 a: 111; Sshubart, 1965: 86; Almagro, 1977: 154), es la necesidad de conceder a este fenómeno cultural del Suroeste una verdadera personalidad, diferenciándole de la cultura de El Argar. Son muchos los trabajos, especialmente portugueses, en los que se ha venido utilizando la terminología de «cistas argáricas» como si de un mismo fenómeno se tratase. Considero que debe desecharse esta denominación puesto que, aún siendo cierta la existencia de algunas analogías, las diferencias entre la cultura del Argar y la del Suroeste son suficientemente notables y, por tanto, hay que considerarlas como fenómenos distintos. Podría hablarse de culturas paralelas y de analogías entre ellas pero me parece evidente que cada una se desarrolla de manera independiente.

Finalmente, quisiera hacer una referencia concreta sobre la densidad de este tipo de necrópolis en la provincia de Huelva por ser éste un aspecto inédito que me parece oportuno dar a conocer aquí. Omito toda alusión sobre la dispersión de las necrópolis en la zona portuguesa puesto que es sobradamente conocida a través de los trabajos de autores como E. da Veiga, J. dos Santos Rocha, J. Leite de Vasconcellos, A. Viana, J. Formosinho, O. da Veiga Ferreira, A. do Paso, N. Ribeiro, M. Farinha dos Santos, J. Soares, C. Tavares da Silva y, muy especialmente, H. Schubart en su conocida obra sobre la Cultura del Bronce en el Sudoeste de la Península Ibérica, en la que se recoge toda la bibliografía de dichos autores (Schubart, 1975).

En cuanto a la provincia de Huelva, además de las necrópolis que ya di a conocer hace algunos años (Amo, 1975 a y b), debo añadir que en la actualidad tengo ya documentadas con excavaciones parciales más de medio centenar de necrópolis dispersas por toda la provincia, pero con una notable acumulación en la sierra de Aracena. En la mayor parte de los casos, me he limitado a excavar las cistas que aparecían visibles, algunas de las cuales se hallaban ya saqueadas, sin efectuar una exploración sistemática de cada

una de las necrópolis. De cualquier forma, lo que ahora me interesa resaltar es la abundancia de este tipo de yacimientos en Huelva, similar a cualquiera de las zonas portuguesas de mayor densidad. He de añadir, además, que este medio centenar de necrópolis no es el total de las existentes puesto que cada poco tiempo y a medida que se realizan nuevos trabajos de prospección se localizan nuevas necrópolis.

En resumen, se puede afirmar que la zona de preferente localización y, por tanto, el ámbito más representativo de este fenómeno cultural corresponde esencialmente al Algarve, Baixo Alentejo y provincia de Huelva, cuyas características geográficas son muy similares.

Tras estas observaciones previas abordaré el tema específico de mi comunicación analizando por separado aquellos aspectos que me parecen esenciales para el estudio de los ritos funerarios.

1. LAS AGRUPACIONES DE CISTAS DENTRO DE UNA NECRÓPOLIS.

Una de las conclusiones básicas a las que he llegado después de mi trabajo en este campo es que en casi todas las necrópolis de cistas de Huelva existen pequeñas agrupaciones de forma que, dentro de una misma necrópolis, se advierte una clara separación entre cada uno de los grupos. Como ejemplo más representativo puedo citar el de *El Becerrero* (Almonaster), donde la necrópolis se distribuye en cinco pequeños cerros contiguos, incluso con agrupaciones diferenciadas en un mismo cerro (Fig. 1). Esto mismo se advierte también en *El Castañuelo* (Aracena), en *Las Mesas* (San Bartolomé de la Torre) y en otros muchos lugares.

El número de cistas que componen cada una de las agrupaciones es variable y no responde a una norma fija; predominan los grupos de dos a cinco cistas, aunque existen casos de quince cistas y aún más. Este hecho debe encerrar, sin duda, un especial significado ya que un fenómeno que se repite con regularidad no puede ser fruto del azar sino que ha de responder a unas causas concretas.

La explicación de este fenómeno puede hallarse, a mi juicio, en la propia estructura social de la población, de forma que la separación en grupos de cistas sería una consecuencia de la organización social en familias o clanes basados en el parentesco. En este supuesto, cada grupo de cistas sería una forma de perpetuar *post mortem* la separación entre los diversos núcleos de parentesco; y si estos núcleos, lógicamente, estaban compuestos por un número variable de individuos, el número de cistas de cada agrupación debe ser también variable.

Es probable que también los enterramientos colectivos dolménicos respondan a esta misma causa; tendríamos, por tanto, un significado paralelo entre enterramiento colectivo dolménico y grupo de cistas individuales.

2. LOS MONUMENTOS FUNERARIOS CON CISTAS BAJO TÚMULO

Otro fenómeno, paralelo al que acabo de exponer, es el que se manifiesta en algunas necrópolis del Baixo Alentejo donde las cistas se agrupan en núcleos o monumentos funerarios independientes. Cada monumento está formado por un número variable de cistas y se pueden establecer dos variantes a tenor de la distinta forma que presenta la estructura en que se inserta cada cista. La necrópolis de Atalaia (Ourique) es el mejor exponente de cistas integradas en una estructura tumular de planta circular o de tendencia circular, delimitada por un anillo de lajas superpuestas (Fig. 2); por el contrario, en las necrópolis de

Provença, Quitéria y Pessegueiro (Sines) las cistas se insertan en una estructura tumular cuya planta rectangular está delimitada por lajas en posición vertical (Fig. 3).

Con independencia de esta ligera variante formal, parece evidente que en uno y otro caso se esconde un mismo concepto funerario; los diversos monumentos o núcleos de cistas dentro de la estructura general de la necrópolis reflejarían la estructura social de una población organizada en familias o clanes, cada uno de los cuales tendría su propio monumento funerario (Tavares da Silva y Soares, 1979: 147).

3. CISTAS SIN RESTOS ÓSEOS

Quizá el dato más sorprendente que se desprende del estudio de estas necrópolis, tanto en la zona portuguesa como en la española, es la comprobación de que la mayor parte de las cistas no contienen restos óseos; baste citar como ejemplo los casos de Atalaia y Pessegueiro en Portugal y las de El Becerrero y Castañuelo en Huelva. Este hecho, que en principio parece contradictorio, impone una detenida reflexión.

Se ha indicado con frecuencia que la ausencia de restos óseos en la mayor parte de las cistas es debida a que la acidez del terreno ha descompuesto íntegramente los huesos (Scghubart, 1965: 75-76 y Farinha dos Santos *et alii*, 1975: 25). Esta opinión me parece, al menos, discutible y creo que ha sido una forma fácil de explicar el significado que este hecho puede encerrar. Es cierto que las características de la tierra constituyen un factor determinante de la mayor o menor rapidez con que se produce la descomposición de la materia orgánica, pero difícilmente puede llegar a la desintegración de una materia tan resistente como la de los dientes.

Hay, además, otros argumentos que pueden aducirse en contra de la referida opinión. En primer lugar, aun en el supuesto de haberse producido la descomposición de los huesos, deberían observarse diferencias de coloración y de textura en las zonas correspondientes a los huesos descompuestos; puedo asegurar que, a pesar de la especial atención que he prestado a estos detalles, no he observado tales diferencias.

Por otra parte, si la acidez del terreno hubiera producido la descomposición total de los huesos, hasta el punto de hacer imperceptible su huella, este fenómeno debería haberse producido en todas las cistas de una misma necrópolis; sin embargo, se ha comprobado que, dentro de una misma necrópolis, la mayor parte de las cistas carecen de restos óseos y sólo alguna contiene restos parciales; así, en la necrópolis de Provença (Sines) sólo aparecen algunos huesos en las sepulturas 2 y 23 (Farinha *et alii*, 1975: 429) y en La Papúa (Arroyomolinos de León, Huelva), aún inédita, sólo hallé algunos restos óseos en la cista número 4. Lo mismo ocurre en La Ruiza y Beas (Huelva) (Amo, 1975 a: 173-176). Ante estos datos, sería incongruente admitir que en una misma necrópolis la acidez del terreno actuó de forma selectiva descomponiendo todo el esqueleto en unas cistas y sólo parte de él en otras.

Aún se puede añadir un argumento más, basado en la comparación con lo que ocurre en enterramientos más antiguos. En algunos dólmenes de Huelva, situados en terrenos de idénticas características geológicas a los de las cistas, aparecen restos óseos que han permanecido mucho más tiempo en contacto con la tierra sin que se haya producido su desintegración (Obermaier, 1924: 4, 20-22 y 27).

4. CISTAS EN LAS QUE SÓLO APARECEN ALGUNOS RESTOS ÓSEOS

Como acabo de señalar, la existencia de cistas en las que solamente se han hallado algunos huesos del esqueleto es un hecho bien atestiguado en muchas necrópolis (Fig. 4) y del que se pueden extraer algunas deducciones sobre la práctica de un determinado rito funerario.

Si, como parece evidente, en una misma cista no se ha podido producir la descomposición de una parte del esqueleto mientras otra parte quedaba intacta, se puede afirmar que en tales casos sólo se colocaron en la cista unos determinados huesos.

Este fenómeno, ciertamente extraño, únicamente puede explicarse admitiendo un descarnamiento previo del cadáver, ya sea mediante inhumación fuera de la cista o, más probablemente, exponiéndolo a la intemperie como pasto de aves carroñeras, costumbre practicada por los celtíberos según Eliano (*De Nat. Anim.* X, 22) y Silio Itálico (*Pun.* II, 3). Una parte simbólica del esqueleto, preferentemente el cráneo y los huesos largos de las extremidades, sería recogida posteriormente y depositada en la cista junto a los objetos de ofrenda. Estaríamos, por tanto, ante un rito funerario consistente en una inhumación secundaria parcial.

La práctica de la inhumación secundaria es una costumbre atestiguada ya desde el cuarto milenio en Palestina y Mesopotamia (Audin, 1960: 312-313) en lugares como Jericó, Tell-el-Obeid y Tepé Sialk.

5. ENTERRAMIENTOS EN CUCLILLAS

En la bibliografía portuguesa sobre las abundantes necrópolis de cistas existentes en el Algarve y el Baixo Alentejo, son frecuentes las alusiones a la forma de enterramiento en cuclillas. Sin embargo, en la mayor parte de las publicaciones antiguas, la documentación gráfica es inexistente o muy deficiente de forma que resulta difícil comprobar si se halló el esqueleto completo en tal posición o solamente se encontró parte de él, deduciendo que su posición fue en cuclillas por la pequeña dimensión de la cista. Pero, independientemente de que sean más o menos los casos de inhumación directa en la cista y en cuclillas, lo que ahora me interesa destacar es que existió esta forma de enterramiento.

Entre las necrópolis donde se indica que existió enterramiento en cuclillas pueden citarse las tumbas 2 y 3 de Baralha (Conc. de Portimao) (Dos Santos Rocha, 1904 y Schubart, 1975: 187), aunque se habla también de dientes y huesos de la mano derecha, lo que parece indicar que el esqueleto no estaba completo, al menos en una de ellas; en la tumba 4 de Serro de Bartolomeu Dias (Conc. de Portimao) se cita un esqueleto con la cabeza al este (Dos Santos Rocha, 1904 y Schubart, 1975: 190); en la tumba 3 de Campina (Conc. de Faro) se habla de tres esqueletos (Dos Santos Rocha, 1897); en la tumba 6 de Medarra (Conc. de Aljustrel) se citan dos esqueletos de adultos (Viana y Nunes Ribeiro, 1956: 158 y Nunes Ribeiro, 1966: 385); en la tumba 12 de Monte do Ulmo (Conc. de Beja) se señalan cuatro esqueletos (Viana, 1947: 10); en la necrópolis de Folha da Amendoeira (Conc. Ferreira do Alentejo) se habla de un esqueleto en cuclillas (Viana, 1953: 263).

Pero los datos más significativos sobre enterramientos en cuclillas los ha proporcionado la necrópolis de Chichina (Sevilla) de la que se ha hecho un detallado estudio con una adecuada documentación gráfica (Fig. 5). Es importante señalar, sin embargo, que en la cista 1 de esta necrópolis el cráneo se encontraba situado a los pies del esqueleto, con la mandíbula inferior desplazada (Fernández, 1976: 356 y 371). Este dato induce a pensar con suficiente fundamento que se trata de una inhumación secundaria; también en la cista 3 se advierten unas circunstancias anómalas en la posición del esqueleto que el mencionado autor resume en la siguiente frase: «la postura de la cabeza y los brazos es bastante rara» (Fernández, 1976: 365); podría ser éste un indicio de otra inhumación secundaria.

En cuanto a las tres cistas restantes, no parece que existan dudas sobre la inhumación directa del cadáver dentro de ellas y, por tanto, hay que considerarlas como la manifestación de un rito de inhumación primaria en cuclillas.

6. CISTAS CON ENTERRAMIENTO COLECTIVO

Otro aspecto que interesa reseñar dentro de los ritos funerarios que se observan en estas necrópolis es el de los enterramientos colectivos en una misma cista. Dadas las pequeñas dimensiones de las cistas, parecería casi imposible que pudieran efectuarse en ellas enterramientos colectivos; sin embargo, los hallazgos arqueológicos confirman que tales enterramientos se han efectuado aunque su escaso número indica que este rito funerario se practicó de forma muy esporádica. Sería, por tanto, una excepción en la norma habitual de enterramiento individual.

Al referirme a estos enterramientos colectivos considero necesario hacer una elemental observación previa. Cuando se indica que en una cista aparecieron dos, tres y hasta cuatro esqueletos, hay que plantearse una doble cuestión: si estos individuos fueron inhumados simultáneamente o si, por el contrario, la inhumación se efectuó en momentos sucesivos.

Es evidente que una inhumación colectiva, como es el caso de la cista 12 de Monte do Ulmo (Conc. de Beja) (Viana; 1947 y Viana y Nunes Ribeiro, 1956) en la que se hallaron restos de cuatro esqueletos de adultos, no pudo realizarse simultáneamente por falta de capacidad física de la cista cuyas dimensiones eran de 1 x 0,94 m. Los enterramientos tuvieron que efectuarse en momentos distintos y así lo indica el hecho de que los huesos de dos esqueletos estuvieran amontonados. Lo mismo se puede decir de la cista 3 de Campina (Conc. de Faro) con tres esqueletos de adulto (Dos Santos Rocha, 1897: 111).

En cuanto a la cista 6 de Medarra (Conc. de Aljustrel), en la que se hallaron dos esqueletos de adultos, también parece difícil que el enterramiento se efectuase simultáneamente ya que sus dimensiones eran de 1,08 x 0,62 y 0,52 m. de profundidad.

Así pues, todo parece indicar que en cada uno de estos enterramientos colectivos las inhumaciones se efectuaron en momentos sucesivos y cabe la posibilidad de que, al menos en la cista 12 de Monte do Ulmo, se realizasen una o dos inhumaciones secundarias. Evidentemente, tratándose de enterramientos secundarios, una misma cista, aunque sea de pequeñas dimensiones, tiene capacidad para acoger los restos de varios individuos, sobre todo si no se recogen íntegramente todos los huesos.

Los ejemplos que acabo de citar son los únicos que hasta ahora conozco con restos de varios individuos en una misma cista. Esto parece indicar que fue ésta una práctica poco frecuente o, incluso, excepcional aunque no fue totalmente ajena a las necrópolis de cistas.

Más difícil resulta explicar cómo en estas cistas, cuya forma y dimensiones responden a una idea religioso-funeraria de enterramientos individualizados, se pudo practicar un rito de carácter colectivo. Pensar en una pervivencia aislada y residual del ritual funerario propio de la etapa dolménica anterior podría explicar, quizás, este fenómeno.

7. CULTO AL CRÁNEO

Aunque todos los datos que voy a recoger en este epígrafe inciden en lo que he señalado anteriormente sobre cistas con restos parciales del esqueleto y sobre inhumación secundaria, quiero fijarme expresamente en un aspecto distinto como es la práctica de un posible culto al cráneo.

Existen algunos casos de cistas donde se advierte claramente que el cráneo ha sido objeto de un tratamiento especial y parece evidente que este hecho no puede atribuirse a un mero efecto casual sino que debe responder a una motivación religiosa muy concreta.

El ejemplo más significativo es, sin duda, el de la cista 19 de Alcaria (Caldas de Monchique) donde el cráneo fue colocado en un pequeño receptáculo o caja, con su correspondiente tapadera, en uno de los

ángulos internos de la cista (Fig. 6). Esto indica que el cráneo fue intencionadamente separado de los huesos largos de las extremidades que se hallaban también dentro de la cista (VIANA *et alii*, 1949: 291 y ss.). Evidentemente, estamos ante un caso muy claro de inhumación secundaria, pero la separación del cráneo del resto de los huesos debe encerrar un significado especial. En la necrópolis de Alcaria do Pocinho (Vila Real-Castro Marin) se hallaron en la tumba P dos cráneos; en las tumbas E, F, G e I, un solo cráneo en cada una; y en la tumba Q, un vaso con restos de cráneo (Estacio da Veiga 1891: 112). También en la tumba 2 de Curral da Pedra (Conc. Castro Marin) se indica que apareció un vaso con restos de cráneo (Estacio da Veiga, 1891: 128).

Pero, además de estos casos en los que se advierte que el cráneo ha sido objeto de especial atención, existen otros en los cuales la inhumación secundaria se efectuó seleccionando el cráneo o parte de él y una pequeña parte de los huesos, ordinariamente los de mayor tamaño. Esto ocurre en la tumba 2 de Medarra (Conc. de Aljustrel) (Nunes Ribeiro, 1966: nota 11) y en los ya citados de Beas y La Ruiza.

Es muy probable, por otra parte, que si muchos de los trabajos antiguos se hubieran realizado con un riguroso método de excavación, podríamos tener hoy una documentación mucho más completa y datos más precisos para estudiar este fenómeno al que me estoy refiriendo. No obstante, los ejemplos que acabo de indicar me parecen suficientes para afirmar que este especial tratamiento dado al cráneo debe responder a un rito basado en la práctica de un cierto culto a esta parte del cuerpo.

No voy a extenderme aquí en citar documentos arqueológicos en los que este tipo de culto se halla claramente atestiguado ya desde el neolítico. Baste señalar como ejemplo los cráneos revestidos de estuco y coloreados hallados en las excavaciones de Jericó donde, además, aparecieron esqueletos a los que se les había arrancado el cráneo (Kenyon, 1966: 40 y ss.). Este mismo culto se advierte también en Jericó en una fase posterior a los enterramientos neolíticos (período Proto-Urbano) en cuya tumba A 94 se hallaron ciento quince cráneos que habían sido excluidos de la pira funeraria y colocados alrededor (Kenyon, 1966: 70).

Este culto al cráneo ha de entenderse en sentido amplio, distinto del que se rinde, por ejemplo, a una divinidad. No parece que el cráneo fuera objeto de veneración por lo que en sí mismo era, sino por considerarlo como símbolo de la memoria de un antepasado. En cualquier caso, si no se tratase de un culto al cráneo en sentido estricto, es evidente que estamos ante un rito funerario muy concreto vinculado a él.

Cualquier intento para determinar las creencias que dieron lugar a este rito funerario nos llevaría al terreno de puras hipótesis o a la comparación con ritos de otros pueblos documentados en culturas primitivas actuales. ¿Pensaban, acaso, que en el cráneo pervivía algún poder protector? ¿Creían que poseyendo el cráneo tenían bajo su control o aplacaban el espíritu de algún antepasado? Las preguntas pueden ser tan variadas como variadas son las manifestaciones del culto a los muertos que aún se conservan en algunos pueblos en estado primitivo.

CONCLUSIONES

Como síntesis de cuanto queda expuesto, se pueden establecer las siguientes conclusiones.

La cultura del Bronce en el Suroeste Peninsular se nos manifiesta principalmente a través de las necrópolis de pequeñas cistas cuya estructura presenta dos modalidades fundamentales: cistas cubiertas con una sola laja y cistas bajo túmulo de planta circular, en unas necrópolis, y de planta cuadrangular, en otras.

En la mayor parte de las necrópolis existen núcleos o agrupaciones de cistas cuyo significado parece un claro reflejo de la organización social en clanes o familias de la respectiva población. Por otra parte,

el tamaño de las cistas revela una concepción individualizada de las prácticas rituales funerarias, que pueden resumirse en los siguientes apartados:

1°.- Cistas en las que no se efectuó ningún tipo de inhumación y que podrían catalogarse como «cistas-cenotafio», destinadas exclusivamente a la colocación de objetos de ofrenda. Esta es, sin duda, la forma más habitual.

2°.- Cistas con inhumación secundaria, total o parcial, después de un descarnamiento previo del cadáver.

3°.- Cistas con inhumación primaria o secundaria y sucesiva de varios individuos.

4°.- Cistas con inhumación primaria en cuclillas.

Por último, parece evidente que se practicó un cierto culto al cráneo, a juzgar por el especial tratamiento que se le ha dado en algunos casos concretos.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO, Martín (1977): *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*, B.P.H. vol. 14. Madrid.

AMO Y DE LA HERA, Mariano del (1975a): «Enterramientos en cista de la provincia de Huelva», *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*. Madrid.

(1975b): «Nuevas aportaciones para el estudio de la Edad del Bronce en el Suroeste Peninsular», *XIII CNA*. Zaragoza.

AUDIN, A. (1960): «Inhumation et Incineration», *Latomus* XIX.

ESTACIO DA VEIGA, S.P. Martins (1886-91): *Antiguidades Monumentaes do Algarve*. Lisboa.

FARINHADOS SANTOS, M.; SOARES, J. Y TAVARES DA SILVA, C. (1975): «A necropole da Edade do Bronze da Provença (Sines-Portugal)», *XIII CAN*. Zaragoza.

GALLAY, G (1970): «Steinkisten von Salvatierra de Tormes (Prov. Salamanca)», *M.M.* 11.

GIL-MASCARELL, Milagros; RODRÍGUEZ, A. y ENRIQUEZ, J. J. (1986): «Enterramientos en cista de la Edad del Bronce en la Baja Extremadura», *Sagvntum* 20, pp. 9 y ss.

KENYON, K. M. (1966) *Desenterrando a Jericó*. México.

NUNES RIBEIRO, F. (1966): «Necropole de Ervidel (Medarra)», *Arquivo de Beja XXIII-XXIV*.

OBERMAIER, Hugo (1924): «El dolmen de Soto (Trigueros, Huelva)», *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, año XXXII.

SANTOS ROCHA, J. dos (1897): *Memórias sobre a Antigüidade*. Figueira da Foz.

(1904) *Boletim da Sociedade Archeologica Santos Rocha*

SCHUBART, Hermanfrid (1965): «Atalaia. Uma necrópole da Idade do Bronze no Baixo Alentejo», *Arquivo de Beja XXII*, pp. 7-136.

(1975): *Die Kultur der Bronzezeit im Südwesten der Iberischen Halbinsel*. Berlin. Con bibliografía exhaustiva sobre las necrópolis portuguesas.

TAVARES DA SILVA, C. y SOARES, J. (1979): «O monumento I de necrópole do «Bronze do Sudoeste» do Pessegueiro (Sines)», *Setubal Arqueologica* V, pp. 121-148.

VIANA, Abel (1947): *Arquivo de Beja IV*

(1953): «O monumento megalítico da Folha da Amendoeira (Odivelas do Alentejo)» *Zephyrus IV*.

VIANA, A. y NUNES RIBEIRO, F. (1956): «Notas Históricas, Arqueológicas e Etnográficas do Baixo Alentejo» *Arquivo de Beja XIII*, pp. 110-167.

VIANA, A., VEIGA FERREIRA, O. y FORMOSINHO, J. (1949): «Necropolis de las Caldas de Monchique», *Archivo Español de Arqueología XXII*.



FIGURA 1. Vista aérea de El Becerrero con indicación de los cinco grupos de cistas que forman la necrópolis.

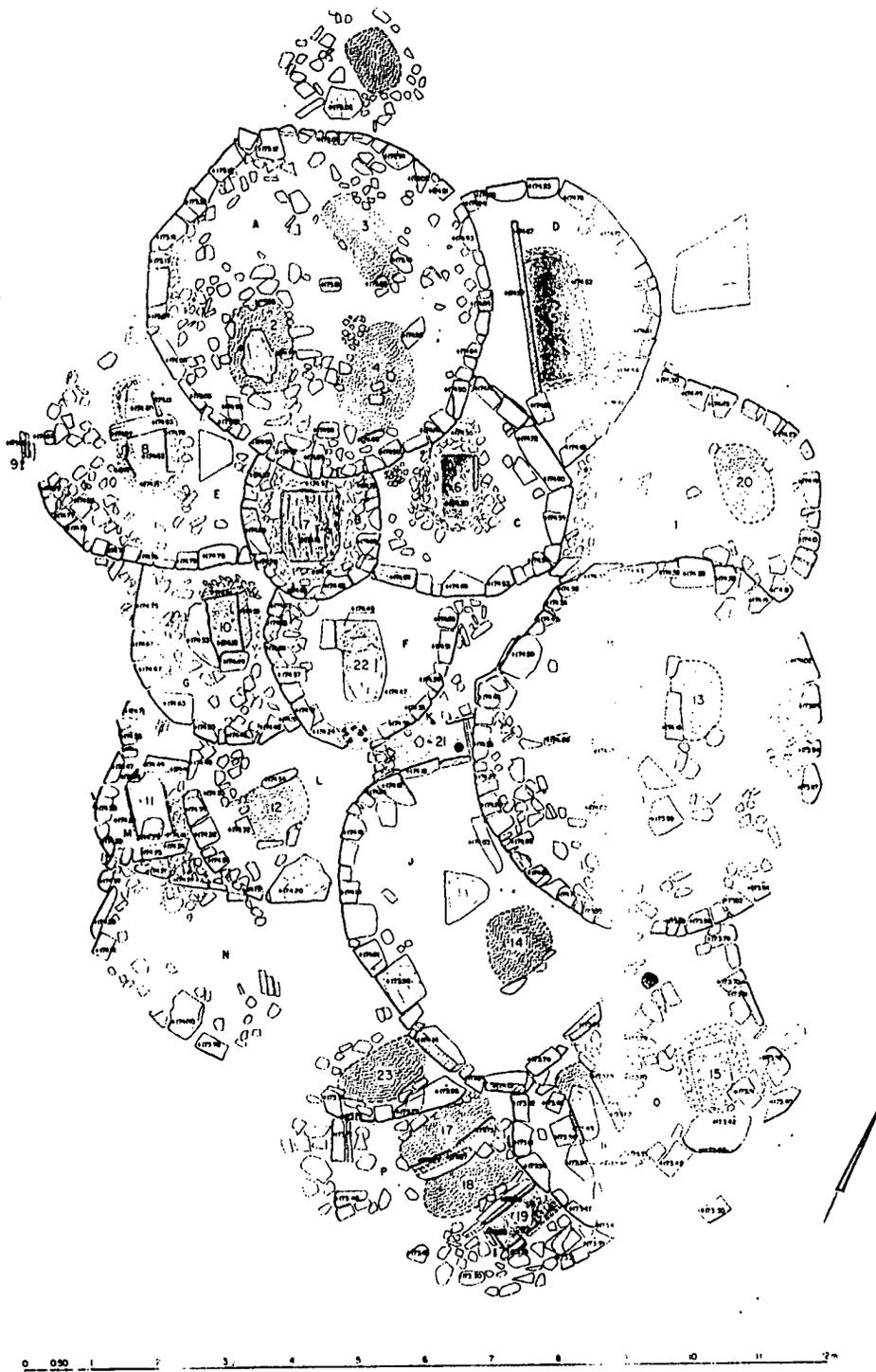


FIGURA 2. Monumento III de la necrópolis de Atalaia (según H. Schubart).

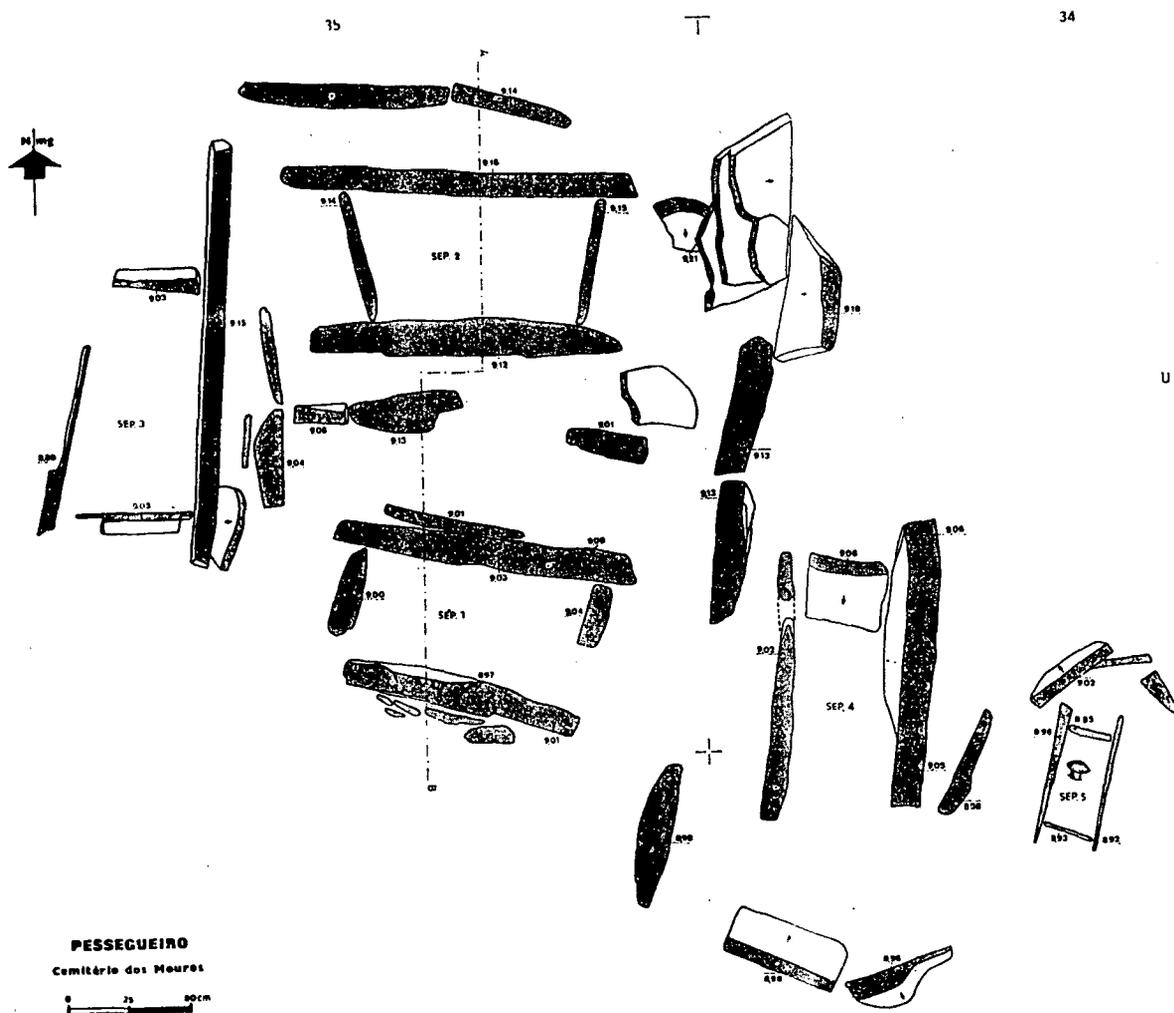


FIGURA 3. Monumento I de la necrópolis de Pessegueiro (según C. Tavares y J. Soares).

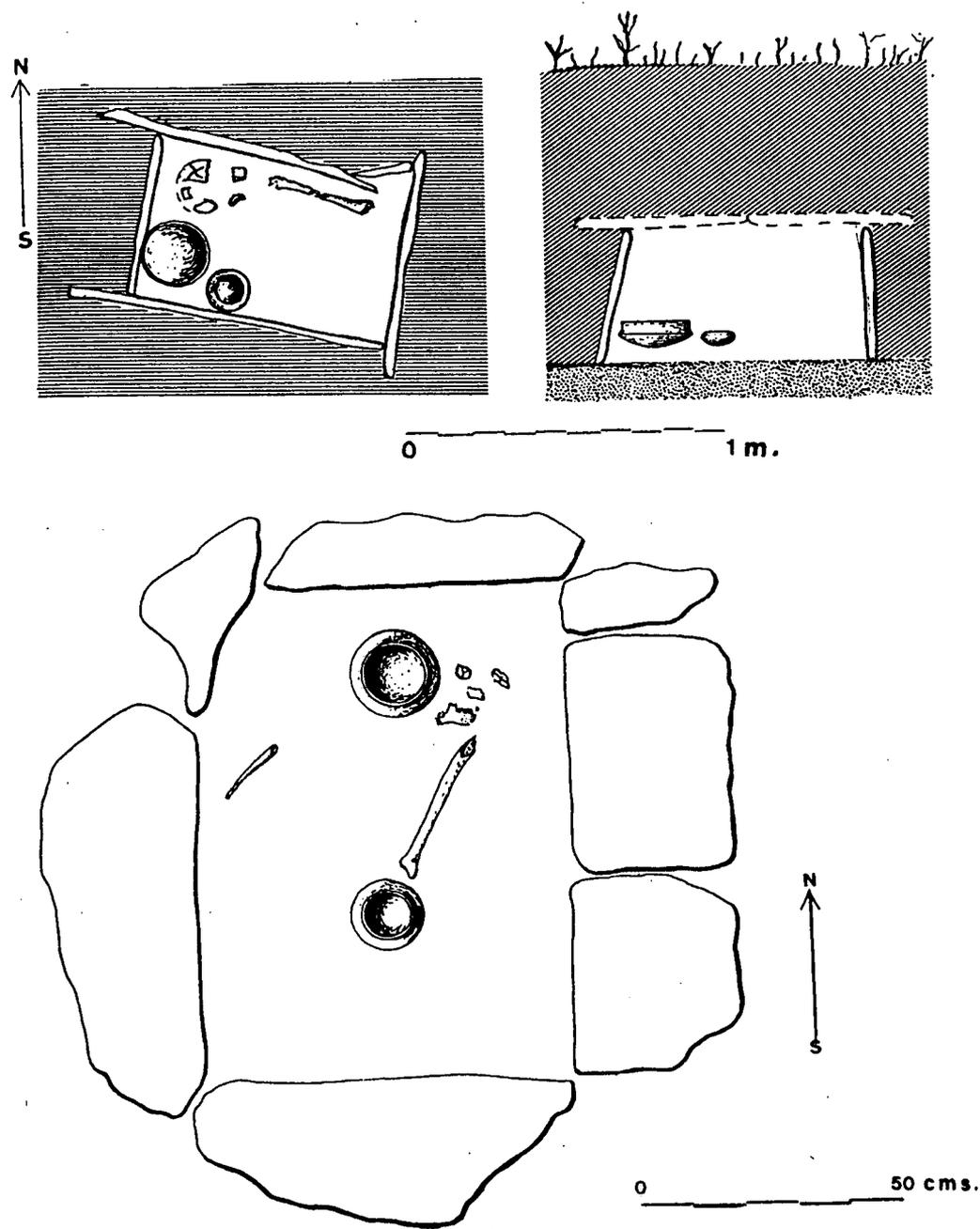


FIGURA 4. Cistas de Beas (arriba) y La Ruiza (abajo) con sólo algunos restos óseos.

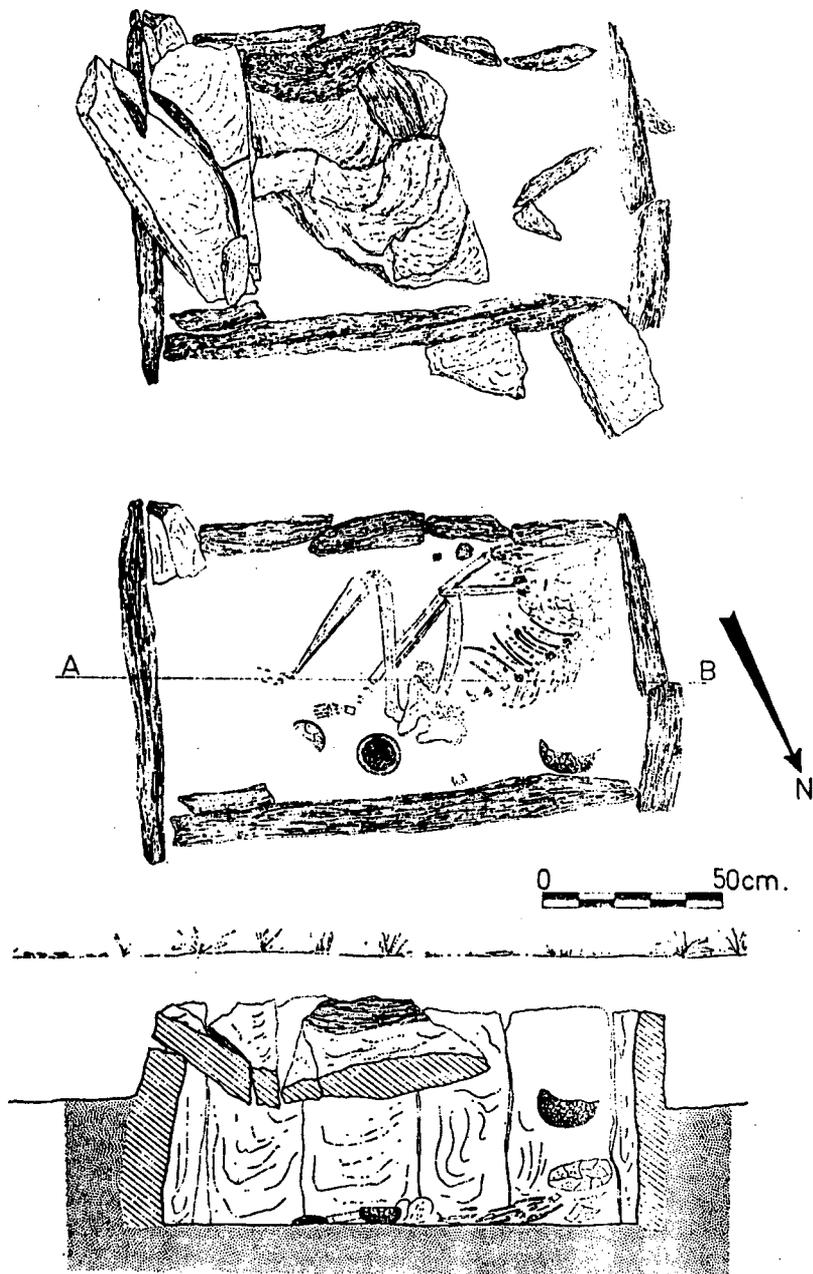


FIGURA 5. Cista número 3 de Chichina con enterramiento en cuclillas (según F. Fernández).

